



ALIANZA POR UNA BOLIVIA DEMOCRÁTICA Y DE EMPRENDEDORES

Luego de un proceso de análisis y discusión sobre la realidad nacional el *Movimiento Ciudadano CAMBIO25* y el *Movimiento Sin Miedo* han acordado aunar esfuerzos para participar unidos en la vida política nacional que tendrá un momento de especial significación en las elecciones nacionales del año 2025. Para tal efecto, deciden conformar una Alianza denominada ALIANZA POR UNA BOLIVIA DEMOCRÁTICA Y DE EMPRENDEDORES que promoverá la candidatura del ciudadano Vicente Cuellar hasta su consagración como Presidente Constitucional del Estado, conformará su gobierno y le brindará gobernabilidad y estabilidad desde el Órgano Legislativo.

Al filo de celebrar el bicentenario de la fundación de Bolivia, un vistazo al decurso de estos casi 200 años no puede dejarnos satisfechos. Las sucesivas formas estatales que han jalonado nuestra historia, con sus luces y sombras, no han podido resolver los problemas estructurales que nos siguen aquejando y nos condenan a ser una nación inconclusa, pobre, inequitativa, sin libertades plenas, con una precaria estructura institucional que incuba injusticias diversas.

Los proyectos políticos que en abril de 1952, octubre de 1982 y diciembre de 2005 concitaron el apoyo de la mayoría de la población, que hicieron tocar arrebato las campanas de la esperanza, sentaron las bases de lo que es hoy nuestro país, pero quedaron truncos y no completaron el ciclo de construcción nacional que cada uno de ellos se propuso. Hoy nos toca afrontar el desafío de abrir un nuevo proceso histórico de construcción nacional, después de casi 20 años de desinstitucionalización del Estado por el gobierno del MAS. Por eso, la necesidad y la urgencia de construir un nuevo proyecto político. De ahí la tarea de actualizar nuestra visión del país y de la transformación, de plantear una renovada propuesta programática entroncada en las luchas por la igualdad, la libertad, la justicia y la autodeterminación.

LOS DIEZ PILARES DEL PRESENTE ACUERDO

PRIMERO. - Somos una Alianza Política identificada indisolublemente con la *Democracia* como forma colectiva de vida y de gobierno que no puede sino basarse en la soberanía inalienable e imprescriptible del pueblo. Creemos en los valores republicanos; en el pluralismo político, la alternancia en el gobierno de acuerdo a los preceptos constitucionales, la separación de poderes, el Estado de Derecho, el gobierno de las instituciones, el imperio de la ley, la seguridad jurídica, el protagonismo ciudadano, la justicia, la libertad, la igualdad de oportunidades y la vida digna.

SEGUNDO. - Afirmamos nuestro insobornable compromiso de defensa de la soberanía e independencia de Bolivia frente a todo poder e injerencia extranjera que afecte nuestra autodeterminación nacional. Estamos comprometidos y trabajaremos por la paz y para que la convivencia continental y mundial sea horizontal y la relación de los gobiernos y los pueblos sea fraterna y respetuosa, extirpando hegemonías imperialistas, la barbarie de la guerra e invasiones punitivas y el atropello flagrante de la soberanía política y económica de las naciones.

Creemos en la posibilidad no remota de fortalecer e impulsar los procesos de integración económica y política regional, que nos aproxime al ideal de la cooperación solidaria entre nuestras naciones, que reafirme nuestras identidades nacionales en un contexto de unidad continental que restablezca equilibrios y contrapesos en el ámbito mundial.

TERCERO. - Valoramos tanto al mercado como al estado, expresiones de las iniciativas económicas privadas y públicas, que, de manera coordinada deben ser el epicentro de la creación de riqueza, cimiento de la libertad de emprendimiento, apoyo a las inversiones y acceso a las rutas globales de capitales.

Reconocemos la necesidad de construir una identidad económica productiva nacional a partir de la cual podamos y debamos insertarnos en nuestro continente y en el mundo globalizados, de manera activa, pero con márgenes irrenunciables de soberanía y autodeterminación que nos permita poner al servicio del país los avances universales de la ciencia y la tecnología.

Rechazamos el extractivismo primario exportador como patrón de acumulación y desarrollo que solo ha servido para perpetuar la pobreza, el subdesarrollo y la inequidad. Queremos construir una economía democrática donde los emprendimientos estatales eficientes, privados, cooperativos y comunitarios se articulen sinérgicamente para forjar una economía productiva de base ancha, con seguridad jurídica, en condiciones de agregar valor a nuestras materias primas en el contexto de las revoluciones tecnológicas de la época y la interdependencia global. Promoveremos la inversión privada nacional e internacional que garantice el desarrollo del patrón de acumulación y el desarrollo humano productivo que propugnamos.

CUARTO. - Declaramos nuestra vocación y decisión de defensa y preservación del medio ambiente, de nuestro hábitat natural, de la naturaleza y de nuestros recursos renovables y no renovables, como compromiso de vida con los bolivianos y bolivianas que vendrán después de nosotros. Proclamamos que la producción de bienes y servicios tiene que estar en estricta armonía con la sustentabilidad de los ecosistemas y la capacidad sostenible de la tierra y de sus recursos medioambientales. "*Producir conservando y conservar produciendo*" será la consigna símbolo de nuestro compromiso con la preservación y cuidado del medio ambiente.

QUINTO. - Declaramos que Bolivia requiere un Estado pequeño pero fuerte, autonómico, comprometido con el desarrollo integral en beneficio de la gente; dotado de un rol regulador efectivo, con límites claros, para evitar desigualdades que impiden el progreso de la sociedad. Con instituciones eficientes, para facilitar, garantizar, fortalecer y apoyar los emprendimientos y la producción, individuales y colectivos.

El centralismo ha sido y es uno de los grandes males del país. Tal como establece la Constitución Política del Estado, impulsaremos las autonomías departamentales hasta los límites del autogobierno, lo mismo que las regionales, municipales e indígenas, descentralizando recursos y competencias, desburocratizando radicalmente el nivel central y los diferentes niveles gubernamentales. Promoveremos un Pacto Fiscal equitativo entre los distintos niveles y órganos del Estado.

SEXTO. - Aspiramos a construir una sociedad de ciudadanos, pluricultural, innovadora, diversa y unida; incorporada a los procesos mundiales del desarrollo, el conocimiento global y la modernidad. La corrupción, la mediocridad y la ignorancia, son lastres que deben ser remediados con firmeza, dejando de lado hipocresías que nos impiden mirarnos a nosotros mismos y cambiar en consecuencia.

SEPTIMO. - Declaramos que la ética debe presidir las actividades políticas y que el servicio a la comunidad debe ser la esencia de la función pública. La corrupción y la impunidad en el gobierno y en la administración pública deben ser castigados con todo el rigor de la ley y ser eliminados. El poder político debe ser un instrumento de mejora de la vida de la sociedad. La política debe restablecerse como práctica solidaria, como portadora de utopías y metas que vinculen las necesidades cotidianas del pueblo con su historia y sus proyecciones de corto y largo plazo.

OCTAVO. - Cargamos a cuestas una herencia centenaria de autoritarismo y formas de convivencia social jerarquizadas, de estructura piramidal, que ha generado una cultura conservadora, intolerante, proclive al caudillismo, a la burocracia, al centralismo, al estatismo, en fin, contraria a la democracia como forma de gobierno y convivencia social.

Correlativas al autoritarismo y sus estructuras, el racismo, el machismo la exclusión de los pueblos, de las mujeres y de las diversidades tiene profundas raíces en nuestro país. Discriminar significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas

o a grupos, a causa de su origen étnico, género, opiniones, preferencias políticas, sexuales, de género, religiosas y otros, que articula mecanismos económicos, institucionales, de conductas personales o impersonales, por los cuales las jerarquías y las exclusiones se perpetúan.

Proclámanos que lucharemos contra estas estructuras de opresión y de violencia que tienden a liquidar la convivencia democrática para impulsar, desde la sociedad y desde el Estado, una Bolivia libre de toda forma de discriminación. Es nuestro compromiso decretar amnistía general e irrestricta, liberar a todos los presos políticos y garantizar el retorno a sus hogares de quienes hoy están en el exilio a consecuencia de la persecución política.

NOVENO. - Queremos la Justicia al servicio de todas y todos los bolivianos. Una justicia independiente y correcta, con un sistema judicial libre de corrupción y burocracias, donde jueces y funcionarios sean probos, neutrales, confiables y eficientes, capaces de servir equitativamente a todas y todos los ciudadanos, especialmente a los más necesitados. Una Justicia accesible y transparente, que fortalezca la confianza ciudadana y asegure el respeto a los derechos y libertades fundamentales.

Estamos comprometidos con una Reforma Judicial integral que garantice la independencia e idoneidad del servicio judicial, eliminando su partidización y mercantilización. Promoveremos la selección de magistrados y jueces en base exclusivamente a méritos y capacidades profesionales y personales; estableceremos en la Constitución un presupuesto judicial mínimo de 3% del Presupuesto General para dignificar el servicio judicial y garantizar que este llegue a todas y todos los bolivianos.

DECIMO. – Valoramos la participación y el control social activo de la ciudadanía mediante el concurso de las agrupaciones y diversas organizaciones de la sociedad civil, comprometidas con el desarrollo local, departamental y nacional, para supervisar la transparencia de las instituciones públicas y estatales, y vigilar el cumplimiento de los compromisos políticos y el uso adecuado de los recursos públicos. Participación destinada también a fomentar una cultura de rendición de cuentas y participación ciudadana.

La Paz, 12 de septiembre de 2024

Vicente Cuellar Téllez
C – 25

Juan Del Granado Cosío **MSM**